Acta de Evaluación y Adjudicación de ofertas correspondiente al llamado a contratación directa Nº 35/2012 "SERVICIOS PARA EVALUACIÓN DE TEST PSICOLOGICOS"- ID 239159.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 17:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 35/2012 **"Servicios para evaluación de test psicológicos " ID Nº 239159**, luego de la prórroga realizada en fecha uno de octubre del corriente año, según consta en acta, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y posterior a la prorroga, se realizó la apertura de los sobres ofertas en fecha ocho de octubre de 2012, realizada en presencia de las funcionarias de la U.O.C. Srta. **Carolina Giménez** y la Srta. **Raquel Farina, en la mencionada Acta de Apertura se constata la presentación de las siguientes ofertas:**

1. **CAPITAL HUMANO,** presenta una oferta por el precio unitario de Guaraníes Quinientos cincuenta mil. (G. 550.000).----------

2. **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER (IPC),** presenta una oferta por el precio unitario de Guaraníes Cuatrocientos mil. (G. 400.000).----------

A continuación, se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por los oferentes, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Capital Humano SRL	International Projects Center (IPC)
Formulario de oferta debidamente completado y firmado. Validez de la oferta mínimo 45 días. Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE
PARA PERSONAS JURIDICAS		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE (Activo) Constancia N° 1213505	SIPE (Activo) Constancia N° 1214549
PARA PERSONAS FISICAS		
Copia del documento de identidad del firmante del propietario	No aplica	No aplica
n el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación	No aplica	No aplica

Como se puede apreciar en la planilla anterior, ambas ofertas presentan las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se procede a realizar la Planilla Comparativa de Ofertas, que a continuación se expone:

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS, SEGÚN PRESENTACION DE LAS OFERTAS

							Capital Humano SRL		IPC	
item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Presentación**	**Cant. Min. De postulantes**	**Cant. Máx. de postulantes**	**Precio Unit.**	**Precio Total (P.U.x cant. Máx de postulantes**	**Precio Unit.**	**Precio Total (P.U.x cant. Máx de postulantes**
1	80111701 -002	Servicio de evaluación de personas	Unidad	Evento	15	**30**	550.000	**16.500.000**	**400.000**	**400.000**

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS, CON CORRECCIÓN ARITMETICA

							Capital Humano SRL		IPC	
item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Presentación**	**Cant. Min. De postulantes**	**Cant. Máx. de postulantes**	**Precio Unit.**	**Precio Total (P.U.x cant. Máx de postulantes**	**Precio Unit.**	**Precio Total (P.U.x cant. Máx de postulantes**
1	80111701 -002	Servicio de evaluación de personas	Unidad	Evento	15	**30**	550.000	**16.500.000**	**400.000**	**12.000.000**

De la Planilla Comparativa de Precios, se observa que la firma IPC, presenta en la Columna de Precio Total (Precio Unitario por cantidad máxima de postulantes), la suma de Guaranies Cuatrocientos Mil (Gs. 400.000), por lo que se procede a la corrección aritmética, multiplicando la Cantidad Máxima de postulantes por el Precio Unitario, dando como resultado el Precio Total de la oferta de IPC de Guaranies **Doce Millones (Gs. 12.000.000)** y vía Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 481 /2012,** se le informa que se ha procedido a la corrección aritmética en el Precio total de la Planilla de Precios, por lo que solicita la

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

aceptación o no al ajuste realizado, conforme al Art. 59 del Decreto 21909/03 que regula la ley 2051, de Contrataciones Públicas.

Comparando la oferta de IPC y el PBC, en el **Anexo I** del PBC, **numeral 10**, se pide: *Copia de Contratos u Ordenes de Servicios de trabajos* ***similares*** *a los requeridos del presente llamado (por lo menos 4 documentos de los últimos 4 años),* el oferente IPC presenta varias copias de contratos, pero no todas están relacionadas con servicios solicitados en el PBC, por lo tanto la Convocante, mediante la misma Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 481 /2012,** se requiere la remisión de 2 (DOS) copias de contratos u ordenes de servicios de trabajos similares, distintos a los ya remitidos.

Analizando el mismo **Anexo I, punto 24**, Los requisitos de calificación exigidos por la Convocante, 1. **Capacitadad Legal**, inciso c) el oferente deberá contar con **6 (seis) psicólogos** profesionales, como mínimo, en la oferta de IPC, se aprecia el Currículo Vitae de UNA (1) profesional, por lo que se solicita en la misma Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 481 /2012,** la remisión de los currículum, con sus respectivos títulos universitarios de los 5 psicólogos faltantes, que reúnan los requisitos mencionados en el PBC.

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta presentada por IPC, se observa que en el **PLAN DE TRABAJO**, en el numeral *La Entrevista,* ésta omitido el punto **ESTABLECIMIENTO RAPPORT**, solicitado en el PBC, en el mismo punto de evaluación, pero esta vez en el numeral Test Psicotécnicos , solamente se cita los Test de Inteligencia, Racional, Inteligencia Emocional, Carácter, Test de personalidad, Test de Aptitudes, Test de atención, Test de medición de aptitudes de organización, planificación y previsión, todos estos Test mencionados por el oferente IPC, no presentan las especificaciones que abarca cada Test, por lo que la Convocante, a través de la misma Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 481 /2012,** requiere al oferente la descripción de los mismos a fin de corroborar si se ajustan o no a lo solicitado en el PBC de este llamado.

La Convocante deja constancia que en la Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 481 /2012,** remitida al Oferente IPC, tenía un plazo no mayor al día 16 de octubre de corriente año, hasta las 12:00 hs.

El Oferente IPC, remitió a la Convocante una nota, por la cual acepta la corrección aritmética a su Planilla de Precio, además afirma la inclusión del Establecimiento Rapport, igualmente realiza una descripción que

abarcará cada Test solicitados en el PBC. También contesta que los contratos remitidos con su oferta, contienen todas las copias de contratos relacionados con el llamado. En cuanto a la cantidad de profesionales solicitados para este llamado.

La Convocante transcribe la respuesta emitida por el oferente IPC, al requerimiento de la cantidad de 6 profesionales: "*Hemos propuesto una Psicóloga con vasta experiencia como lo demuestra su currículum, ya que por la experiencia que tenemos en evaluación psicológicas, consideramos suficiente*". La nota enviada por la firma IPC, se encuentra en los archivos del presente llamado.

Para mejor apreciación, se expone la Planilla de Evaluación hecha al oferente IPC

Presentación de documentaciones formales	**IPC**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple
Fotocopia del título de grado de los profesionales (6) que realizarán la evaluación	**No Cumple**
Copia de Contratos u Ordenes de Servicios de trabajos de igual naturaleza a los requeridos del presente llamando	**No Cumple**
Croquis donde funciona la empresa	Cumple

Por todo lo evaluado a la oferta de IPC y teniendo en cuenta la contestación de dicho oferente, la Convocante, DESCALIFICA la oferta presentada por IPC.

Por todo lo expuesto anteriormente, y atendiendo que la oferta presentada por la firma **CAPITAL HUMANO S.R.L.**, es la única calificada para seguir siendo evaluada, se procede a examinar los documentos adicionales solicitados en el PBC de este llamado, que se exponen a continuación:

Presentación de documentaciones formales	**Capital Humano SRL**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia	Cumple
Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	Cumple
Fotocopia del título de grado de los profesionales (6) que realizarán la evaluación	Cumple
Copia de Contratos u Ordenes de Servicios de trabajos de igual naturaleza a los requeridos del presente llamando	Cumple

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración Dirección de la U.O.C.

Croquis donde funciona la empresa	Cumple

Como se demuestra en el cuadro anterior, se demuestra que la oferta presentada por el oferente Capital Humano SRL, **CUMPLE**, con todos los documentos solicitados en el PBC de este llamado.

Considerando lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su articulo 34 Procedimiento inciso c) que establece "…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 551, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MERITOS DEL AÑO 2012 PARA EL INGRESO AL ESCALAFON DEL SERVICIO DIPLOMATICO Y CONSULAR DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN LA CATEGORIA DE TERCER SECRETARIO" y teniendo en cuenta la **URGENCIA** de contar con una empresa que realizará los servicios para evaluación de test psicológicos a ser tomados a los postulantes al ingreso a dicho escalafón y que la oferta presentada por **Capital Humano S.R.L., CUMPLE** con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato por lo que La Convocante, habiendo cumplido con los procesos de rigor, se recomienda ADJUDICAR, por Resolución de la Máxima Autoridad a la empresa **CAPITAL HUMANO S.R.L.** la Contratación Directa Nº 35/2012 – "Servicios para evaluación de test psicológicos, por un monto y máximo de Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Mil (G. 16.500.000).

Por consiguiente, se **Recomienda la Adjudicación de la Empresa CAPITAL HUMANO S.R.L., por el monto máximo de Guaranies Dieciséis Millones Quinientos Mil (Gs. 16.500.000), para los "Servicios para evaluación de Test Psicológicos", resultado del análisis a las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 35/2012.**----------

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

CONCLUSIÓN

Por haber cumplido cabalmente, con los documentos sustanciales y formales, además de ajustarse a las Especificaciones Técnicas, por tener la capacidad legal, experiencia e infraestructura para la toma de los Test psicológicos, solicitadas en el PBC de este llamado, se recomienda la Adjudicación de la Empresa CAPITAL HUMANO S.R.L. por el monto mínimo de Guaranies Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil (Gs. 8.250.000) y por el monto máximo de Guaranies Dieciséis Millones Quinientos Mil (Gs. 16.500.000), como resultado de la Contratación Directa Nº 35/2012, "Servicios para evaluación de test psicológicos".----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, el día veintitrés de octubre siendo las 17:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3º - Edificio Patria
Teléfono: 414 8856
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py